



RCS

Depósito legal ppi 201502ZU4662

Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXVI.

Número 4, 2020

Revista de Ciencias Sociales



Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Alternativas de diálogo sustentable para procesos de desarrollo urbano: Resguardo Muisca de Bosa, Colombia*

Duquino Rojas, Luis Gabriel**
Vinasco Ñustes, Fabio Andrés***

Resumen

Este artículo expone la investigación llevada a cabo en el territorio de la Comunidad Indígena de Bosa con el objetivo de valorar escenarios de diálogo participativo pluricultural en procesos de desarrollo urbano. Para ello se estructuró una metodología crítico hermenéutica a partir del estudio de caso, en la que se contrastó un marco teórico construido desde la noción de participación aplicada a procesos de desarrollo urbano y conceptos extraídos de la Sustentabilidad Ambiental Urbana, con el proceso seguido para la formulación de los Planes Parciales ‘El Edén – El descanso’ y ‘Campo Verde’. En tal sentido, los resultados obtenidos confirman la falta de una inclusión real de la comunidad en las propuestas de desarrollo urbano que se busca sobreponer a su territorio ancestral y la existencia de un acervo cultural que debe ser protegido como saber local, que puede propiciar un desarrollo comunitario de escala local y ambientalmente sustentable. Se concluye, que tales hallazgos permitió evidenciar la necesidad de entender el territorio como espacio de derechos para construir plataformas participativas que permitan comprender cómo la estructura de la política pública puede salvaguardar el bienestar público sobre los intereses privados en defensa de territorios ancestrales.

Palabras clave: Sustentabilidad ambiental urbana; planificación urbana; estilos de desarrollo; descolonización; desarrollo comunitario.

* Resultados de la investigación: Saber Ancestral y Desarrollo Urbano Contemporáneo. Alternativas de diálogo sustentable en los casos de estudio Plan Parcial El Edén-El Descanso y Campo Verde / Resguardo Muisca de Bosa; desarrollada en el periodo 2017 – 2018 y financiada por la Universitaria Agustiniiana.

** Doctorando en Geografía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac). Magíster en Geografía con énfasis en Ordenamiento Territorial. Arquitecto con profundización en Urbanismo. Docente Investigador de la Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia. E-mail: luis.duquinator@uniagustiniana.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6881-9966>

*** Magíster en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia. Arquitecto. Docente Investigador de la Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia. E-mail: fabio.vinasco@uniagustiniana.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6881-9966>

Recibido: 2020-06-11 · Aceptado: 2020-08-29

Sustainable dialogue alternatives for urban development processes: Muisca de Bosa Reservation, Colombia

Abstract

This article presents the research carried out in the territory of the Indigenous Community of Bosa with the aim of assessing scenarios of pluricultural participatory dialogue in urban development processes. For this, a critical hermeneutical methodology was structured based on the case study, in which a theoretical framework built from the notion of participation applied to urban development processes and concepts extracted from Urban Environmental Sustainability was contrasted, with the process followed for the Formulation of the Partial Plans 'El Edén - El Descanso' and 'Campo Verde'. In this sense, the results obtained confirm the lack of a real inclusion of the community in the urban development proposals that seek to overcome their ancestral territory and the existence of a cultural heritage that must be protected as local knowledge, which can promote a community development on a local and environmentally sustainable scale. It is concluded that such findings made it possible to demonstrate the need to understand the territory as a space of rights to build participatory platforms that allow understanding how the structure of public policy can safeguard public welfare over private interests in defense of ancestral territories.

Keywords: Urban environmental sustainability; urban planning; styles of development; decolonization; community development.

Introducción

El fallo de la Sección Quinta del Consejo de Estado (SQCE, 2016), que aborda el restablecimiento de derechos para el Resguardo Indígena de Bosa, Colombia, propone un escenario a través del cual resarcir los daños causados por su marginación de los procesos de reglamentación (en términos de la necesidad de consulta previa) para los Planes Parciales 'El Edén - El Descanso' y 'Campo Verde'.

En tal dirección, este proceso de investigación abordó la tensión entre el saber ancestral reconstruido por los habitantes del territorio y la implementación de acciones desde la estructura de planeación tradicional por parte de los agentes del Estado, un diálogo roto por la falta de participación en las acciones de desarrollo urbano adelantadas por el Gobierno Distrital.

Para tal aproximación se construyó un marco teórico que permitiera abordar la hipótesis de una sobreposición de estructuras

de pensamiento divergentes que confluyen sobre un mismo espacio geo político, cuya colisión se expresa en el conflicto ambiental: Por una parte, la representada por la reconstrucción de la cosmovisión Muisca en Bosa asumida por una comunidad urbana que mira a su pasado remoto para recuperar valores cercenados por la imposición del esquema de modernidad colonial que inicia con los españoles y continúa con la globalización económica contemporánea (Rojas, 2017; Vázquez, 2017; Polo y Gómez, 2019; Salcedo, 2020); y por otra, la visión de la planeación neoliberal que expresan las políticas públicas de Ordenamiento Territorial a través de los planes parciales mencionados, que tal como establece la SQCE (2016) se aprobaron para la localidad de Bosa, simulando esquemas de participación con las comunidades.

El marco teórico para abordar dicha tensión está anclado en una epistemología del sur global que se construye en las dos últimas décadas por autores como De Sousa (2003; 2010), Leff (2004; 2009; 2016) o Escobar (2014; 2016; 2017), frente

a una intencionalidad del planeamiento contemporáneo, con visión tecnocrática permeada por la retórica de política pública, programas y proyectos, establecidos desde la idea del desarrollo sostenible (Saldarriaga, 2000; Lalama y Bravo, 2019), que en este estudio están representados por las actuaciones del Gobierno Distrital, evadiendo la obligación de convocar la participación de la comunidad.

Esta tensión tiene su origen en una perspectiva institucionalizada del ordenamiento territorial en Bogotá, que ha tomado forma en una historia de diversas y sucesivas normas dirigidas al uso del suelo en perspectiva de su explotación inmobiliaria, móvil principal de toda acción urbanística, pública o privada, privilegiando la disposición de tierras para el mercado inmobiliario. Esta política no declarada ha tenido un rol principal en los procesos de producción de suelo urbano tanto para los asentamientos informales como para los formales (Suárez, 2006), dando como resultado una urbe cargada de contrasentidos que genera la percepción de caos y falta de una estructura espacial definida, al dejar la planeación y articulación en manos de la “mano invisible” del mercado inmobiliario, vulnerando a los ciudadanos con la ausencia del respeto al bienestar público, lo que impacta las condiciones del hábitat y genera el desplazamiento de la comunidad que habita el territorio desde antes del proceso de colonización española.

El fundamento lógico de la investigación en relación a su marco teórico como explicación de la tensión propuesta como hipótesis, está dado por la necesidad de comprender el proceso de redescubrimiento de la Cosmovisión Muisca y su presencia viva en el territorio como el acontecimiento de un saber ancestral real, original y actor fundamental base para los procesos comunitarios contemporáneos. Tal es una oportunidad de generar alternativas a los procesos de planeamiento territorial caracterizados por su enfoque economicista y de carácter tecnocrático que surgen desde la visión predominante en el Ordenamiento Territorial en relación con el discurso del Desarrollo Sostenible, enfocado en mantener

los niveles productivos para un consumo asociado al crecimiento demográfico que significará la urbanización del planeta.

En sintonía con dicha necesidad, se propone entender la tensión (también presente en el fallo de la Corte como restitución de un derecho y un elemento fundamental para comprender la participación como germen de la política pública, los programas y proyectos estatales), con la disposición de salvaguardar el bienestar público sobre los intereses privados, al contemplar el territorio como espacio de derechos en el que es vital partir de la preexistencia de una cosmovisión que abarca la totalidad del ser de sus habitantes y, simultáneamente, una estructura normativa nacida del Estado republicano, a la que se encuentra ligada una manera de ordenamiento racional moderno que segmenta el territorio de acuerdo a intereses económicos y de intercambio.

Tal proceso de análisis y deducción a partir de las acciones territoriales y de la recuperación del saber ancestral por parte de la comunidad, usando como herramienta el marco conceptual descrito, permitió abordar el proceso de análisis de la Sentencia que restituye el derecho de la comunidad sobre su territorio como la revitalización del saber ancestral del Cabildo Indígena de Bosa (CIB), de su forma de habitar el borde del territorio urbano y de afirmar desde su lucha una resistencia al avance de diversas globalizaciones tras las operaciones urbanas que se planifican “desde arriba”. Este fue un proceso de revitalización de un saber construir el territorio ancestral sometido a la presión de esquemas de colonialidad que se remontan a la historia del proceso de conquista, tal como señalan Vázquez (2017); Polo y Gómez (2019) o Salcedo (2020) en revisiones del trabajo de la Escuela Modernidad Colonialidad.

Con dicha mediación teórica fue posible generar una perspectiva crítica del Ordenamiento Territorial con enfoque de sostenibilidad que se ha convertido en el paradigma del actuar gubernamental, planteando la posibilidad de que se trascienda la idea de ‘relación’ para hablar de la coexistencia

de dos maneras de entender el ordenamiento en una tensión que es indispensable conservar irresuelta como parte del acervo de respuestas que explican la realidad, pero que debe ser preservada pues opera como resistencia a los procesos tradicionales de renovación urbana, sordos a otros aspectos de la realidad que aquellos cuantitativos.

Sin embargo, es necesario dejar claro que el punto de partida de este proceso de investigación es que tanto las operaciones realizadas desde la planificación urbana como la colonialidad misma del pensamiento, se expresan en la manera en que se orienta la organización del territorio por encima de la presencia de otras racionalidades como parte de la retórica del discurso del Desarrollo Sostenible, anclado en prácticas ya tradicionales de expropiación y despojo contra los habitantes originales de los territorios, así como la necesidad de descolonizar el pensamiento para facilitar la emergencia del conocimiento ancestral y la cosmovisión Muisca como una manera fundamental de orientar el desarrollo comunitario para la Bogotá de este siglo XXI.

1.- Metodología

Dados la aproximación y el objetivo planteados en el proceso de formulación de la investigación, el método seleccionado para la misma fue la investigación social del discurso tal como es definida por Canales (2006), dándole un sentido ‘abierto’ en la medida en que el trabajo de entrevistas, grupos focales y discusiones realizado con representantes de la comunidad, destacaba una forma de entender el lazo de unión al territorio de los Muiscas radicados en Bosa a partir de la manera en que este se expresa en el lenguaje, de tal manera que aspectos de las sentencias sobre los planes parciales se consolidaban o pasaban a un segundo plano de análisis en relación con las historias de vida, entrevistas estructuradas y encuentros con miembros de la comunidad.

En tal sentido, para la definición del alcance de la recolección de información se

optó por una muestra estructural en relación con la constitución del Cabildo Indígena de Bosa como comunidad; así, tras un primer grupo focal, de los dos efectuados con miembros de la comunidad, se crea consciencia de la importancia de realizar adicionalmente historias de vida que clarificaran conceptos vinculados con el surgimiento del CIB, la transmisión de los saberes ancestrales y la presencia de tradiciones relacionadas con la Cosmovisión Muisca, elementos clave para entender la relación entre la racionalidad que guiaba el sentido de pertenencia al territorio del CIB y la protección de derechos realizada por la SQCE, 2016; esta etapa se complementó con entrevistas semi-estructuradas a algunos miembros de la comunidad.

La primera parte de este proceso de caracterización se llevó a cabo con treinta personas –aleatoriamente seleccionadas- y cinco miembros de una familia perteneciente al CIB; se realizaron once entrevistas semi estructuradas y dos discusiones, estas últimas con estudiantes de la Universitaria Agustiniense de Colombia que tienen proyectos de emprendimiento relacionados con saberes ancestrales. En una etapa posterior, se realizó un análisis comparativo de los hallazgos con los conceptos destacados de las Sentencias y el contenido de los Planes Parciales, cuyas conclusiones fueron revisadas en presencia de los conceptos surgidos del marco teórico planteado.

2. Resultados

El punto inicial de referencia para la observación realizada es la sentencia del Consejo de Estado (SQCE, 2016) que establece, siguiendo el informe presentado al Ministerio del Interior que:

(...) se desconocieron los procedimientos básicos, y las valoraciones esenciales de las etnografías, y de ninguna manera se tubo (sic) en cuenta la cosmovisión, ni las tradiciones ancestrales de la comunidad, quien no alega que en Campo Verde habitan comunidades

indígenas, sino que dicha zona hace parte de su territorio ancestral, en el que existen lugares sagrados para su cultura como el humedal la Isla, en el que se adelantan ritos y celebraciones tradicionales alrededor de la protección e al [sic] naturaleza y el medio ambiente. (p.18)

En tal sentido, la investigación confrontó la presencia de dicho legado en las diversas escalas que conforman la intervención de los planes parciales con las historias de vida y el abundante material que han generado el CIB y sus miembros, pero ante todo como presencia viva en el territorio:

La actual vida cotidiana del Muisca de Bosa es una manifestación concreta de que la esencia del ser indígena sigue vigente. Lo que se es y lo que se hace, en el aquí y en el ahora, y no sólo lo que ha sido el pasado, es la señal más cara de esta realidad. (CIB, 2001, p.1)

La sentencia destaca la presencia en el discurso de valores asociados a la vida cotidiana, algo que confirmó el diálogo con los miembros de la comunidad, que ha logrado dar valor a elementos de la vida en comunidad, de tradición familiar y relación con el territorio desde su uso cotidiano en perspectiva de afirmar una identidad redescubierta. Esta recuperación de elementos de la cosmovisión en una definición territorial se refleja en acciones concretas como ritos de pagamiento, pedagogía de la lengua y la cosmovisión, así como la construcción de un paisaje cultural inscrito en lo natural (sin las dicotomías que al respecto tienen instituciones como ICOMOS o UNESCO), desplegado sobre ese territorio otro que conforman las divisiones político administrativas republicanas.

Tales acciones dan una idea de la manera en que la Comunidad Muisca de Bosa aborda el rescate de lugares sagrados e integra elementos de cosmovisión al territorio extenso de la Sabana de Bogotá, particularmente de aquellos en los que el agua es un elemento fundamental, articulando su cuidado desde el rescate del papel que ésta tiene en su cosmovisión, estructurando en torno a ella el Plan de Vida del CIB y con iniciativas

que incluyen el turismo o la recuperación de especies vegetales que han sido preservadas por la comunidad por su valor en la medicina tradicional o en su gastronomía.

Este sentido que supera la norma de Ordenamiento Territorial también constituye una forma de entender su posición en el mundo en un esfuerzo por reconstituir otros lazos perdidos y enfrentar el proceso de colonización. En palabras del Gobernador del Cabildo Mayor del Pueblo Kogi (Bonilla, 2011), refiriéndose a las diferentes comunidades indígenas que perviven en los territorios colombianos:

En estos momentos es necesario buscarles unidad y el acuerdo y volver a llegar donde vivían nuestros abuelos o llegar en el mismo territorio, llegar el pensamiento indígena con un dialecto propio, con estilo propio, la educación propia y el esfuerzo que se ha venido es una lucha no de antier sino que hace ratos que nuestros dirigentes y nosotros luchamos para defender nuestra cultura y la autonomía. (p.20)

El principal resultado de la investigación tras la recolección de los testimonios es el reconocimiento de un esfuerzo solidario en post de la recuperación de una identidad perdida, que va de los individuos, a las familias, al Cabildo, puesta continuamente en peligro por la sobreposición de escalas y la vida urbana misma que afecta al CIB dada su localización en la confluencia de un eje hídrico fundamental, tierras de borde y zona con potencial urbanístico e industrial; en palabras del CIB (2001):

El actual proceso de reconstrucción sociocultural nos ha llevado a considerar la necesidad de elaborar un proyecto de recuperación colectiva de la historia y la cultura de nuestra comunidad, de manera que propicie un proceso permanente de investigación, sistematización y reflexión sobre nuestra identidad étnica y cultural. (p.6)

Y más adelante, en relación con el derecho a la tierra y el sostenimiento de una identidad basada en la presencia territorial:

Es precisamente desde esta perspectiva de sobrevivencia como pueblo distinto

y diferenciado, que nos ubicamos los Muisca, para recuperamos histórica y culturalmente; nuestro Plan de Vida emerge entonces interrogando por el pasado, teniendo en cuenta las condiciones del presente y diseñando el futuro que se desea. (Cabildo Indígena de Bosa, 2001, p.1)

3. Discusión

3.1. La cosmovisión Muisca en el escenario de la construcción de ciudad

El resurgimiento de grupos humanos que reclaman como propios los saberes ancestrales y las cosmogonías de los pueblos autóctonos, denominados Indígenas Urbanos por Bonilla (2011), ejemplifica una dinámica contemporánea que hunde sus raíces en el pasado colonial español y en la estructuración urbana republicana. En palabras del CIB (2001):

Los predios que por familias extensas actualmente se poseen y ocupan y de los cuales hoy en día todavía somos propietarios, hacían parte de un resguardo indígena cuyo proceso de desestructuración se consolidó a partir de 1850 cuando el Gobierno Nacional expidió leyes que pretendían acabar con los resguardos indígenas y con cualquier vestigio de propiedad colectiva. (p.9)

La manera en que el poder colonial conformó las reducciones, pueblos y doctrinas para la población indígena, dejó un legado de exclusión de los centros urbanos, por lo que muchas de las tradiciones y saberes que han sobrevivido se expresan en culturas periurbanas o campesinas, alejadas de los centros de distribución de los capitales. Hoy, cuando el perímetro urbano entra en la mira de los urbanizadores que quieren extender la costra urbana, es inevitable el conflicto con los territorios de comunidades ancestrales; la presión por la tierra vuelve a colocar el difícil diálogo de cosmovisiones en la perspectiva de la planeación.

Visto de esta manera, el proceso de incorporación del indígena urbano a la sociedad colonial tras la conquista tiene el mismo carácter depredador con el que la Escuela Modernidad Colonialidad analiza tal ordenamiento territorial: El proceso de conquista y planeación se realizó (y se sigue realizando) como si el territorio estuviera ‘vacío’ de contenidos y maneras de ver el mundo así como disponible para las iniciativas del desarrollo.

El epíteto de lo “sostenible”, no presenta seguridad alguna de un adecuado manejo de los recursos o del impacto que tiene la imposición de un sistema de valores que se expresa en la cultura del plan ordenador o de la administración centralizada para las comunidades que sobreviven a su empuje depredador. El esfuerzo colonial por la desaparición de los valores ancestrales, continúa, invisibilizando la cosmovisión que dio sustentabilidad a los territorios de borde, principalmente aquellos que se encuentran vinculados a comunidades agrícolas y campesinas.

Visto desde el marco teórico propuesto, el conflicto territorial es característico del enfrentamiento de una visión del “desarrollo sostenible” con una cosmovisión enraizada en la “sustentabilidad ambiental” como preservación de la vida y las culturas presentes en el territorio, incluida la cultura ancestral muisca, cuyos valores parecen fundamentales para pensar el futuro de la ciudad. Para el caso del CIB, la tensión constante entre la necesidad fundamental de preservar el legado ancestral ha significado, también, un esfuerzo de resistencia contra el avance de dinámicas urbanas que le amenazan:

En el caso de nuestra comunidad, a pesar de la disolución del resguardo, se siguió manteniendo una conciencia territorial más o menos fuerte que impidió en diversos momentos que nuestro territorio terminara en manos de urbanizadores piratas. Si bien es cierto que parte de los predios familiares que hacían parte del resguardo de Bosa, por obra y gracia de abogados y tinterillos, terminaron en manos de urbanizadores

ilegales, también es cierto que de alguna manera pudimos controlar esa situación e impedir que el proceso urbanístico caótico y desordenado nos asimilara e incorporara a la ciudad como obreros y/o empleados. (CIB, 2001, p.11)

En este orden de ideas, la presencia de la cosmovisión indígena, que es hoy motivo de diversos estudios, se enfrenta a una historia de ocultamiento y detrimentos diversos que no sólo se expresan en la mencionada absorción de los territorios al interior de los modelos de ordenamiento territorial, sino una perspectiva neoliberal que invisibiliza las diferencias entre etnias, pueblos y lenguas indígenas, tanto como las diversas realidades territoriales que conforman el acervo de la cosmovisión indígena.

En tal sentido, la SQCE reconoce el conflicto y el riesgo para el Cabildo, que se expresa en la posesión de un suelo urbano con un valor económico en el esquema de la especulación inmobiliaria, lo que coloca en peligro un mundo por la instauración de los planes parciales que llevan el esquema de ordenamiento territorial de la ciudad al territorio de borde:

(...) es claro que ello tendría un efecto determinante en la forma en que se gestiona el uso de los terrenos en los cuales la comunidad accionante tiene su forma de vida, desarrolla sus costumbres y tradiciones, y en consecuencia, entiende su relación con el mundo. (SQCE, 2016, p.36)

Estas dimensiones que la Corte relaciona con el uso dado al territorio, son expresión de la cosmovisión del CIB en su autorreconocimiento; para Gamboa y Viasús (2015), estas actividades desarrolladas por la comunidad señalan la presencia de algunos hitos asociados a rituales, si bien se debe tener presente siempre el grado de transformación del territorio y las costumbres efectuado por el conquistador español, así como el sentido que tiene para los Muisca actuales el reclamo de un origen perdido en la historia.

Entre los elementos territoriales rescatados mediante su incorporación a ritos de pagamiento, reunión y resignificación,

están los Humedales Tibanica y Tchiguasque; los Cementerios del Apogeo y Bosa Central; las Iglesias de San José y San Bernardino; y la Casa Ceremonial Qusmhay. Adicionalmente, con el proceso de la sentencia, adquiere importancia el humedal La Isla, en relación con los ritos de pagamiento, hecho que desconocían los informes del Ministerio del Interior, tal como señaló la Gobernadora Indígena del CIB al allegar documentos que:

(...) demostraban que en el territorio se desarrollaban rituales vitales para la cosmovisión de la comunidad, en especial, en el humedal “La Isla”, [sic] Así mismo, se indicó que en el informe sólo se tuvieron en cuenta aspectos de titulación de tierras y presencia física de los indígenas Muisca de Bosa, sin hacer consideración alguna sobre los demás lazos que unían a la Comunidad con dicho espacio físico. (SQCE, 2016, p.48)

En el cruce de estas dos visiones: Una operativa, que se basa en un entendimiento del territorio como espacio recintado y físico; y, otra simbólica, asentada en la recuperación de un saber ancestral; se debe entender que la cosmogonía Muisca es una conciencia del mundo que necesita ser reconstruida, un proceso acometido por el CIB, que implica su reconocimiento como un otro invisible hasta para sí mismo, pero que se vuelve fundamental al ser traído a la visibilidad de la presencia territorial, un esfuerzo descomunal que debe ser reconocido desde el profundo impacto sobre la vida de sus miembros y la ruptura con una estructura de colonialidad como la urbana. Sin embargo, dado el nivel de ruptura que implicó el proceso de conquista, es necesaria una reconstrucción que parta de los elementos antes descritos para recuperar la relación territorial ancestral, pues:

La identidad indígena se fue manteniendo invisibilizada y a pesar de esta negación, muchas manifestaciones de nuestra cultura, han sobrevivido y se encuentran vigentes; de ahí que una de las necesidades más importante que tiene la comunidad es la de reinventar una identidad como Indígenas Muisca

contemporáneos. Por lo tanto el pueblo indígena que reclamamos, es el que sobrevive en la actualidad y no el que se encuentra perdido en un remoto y lejano pasado. (CIB, 2001, p.6)

Este proceso de reformulación de su identidad, significa que tanto los mitos como las ceremonias y los restos del pasado ancestral, que han perdurado en la historia (el mito de Bachué y Bochica; las ceremonias asociadas a las lagunas de Guatavita; o los diferentes sitios con restos arqueológicos ubicados en la Sabana de Bogotá), han sido objeto de una reapropiación por parte de las comunidades que en Usaquén, Bosa y Sesquilé, buscan sacar a la luz la presencia de una cosmovisión diferenciadora de la dinámica territorial, que impulsa la homogeneizadora perspectiva del desarrollo sostenible estatal.

Esta formulación de un ser indígena contemporáneo, que si bien reconstruye elementos del pasado y la cosmovisión muisca, sólo adquiere forma en la propuesta de los Cabildos Muisca, permite también dar forma en medio de la ciudad a la idea de una jurisdicción especial que les permita operar sobre sus territorios, tal como es reconocido para los pueblos indígenas en la Constitución Nacional de Colombia, con lo que la comunidad vuelve a tomar control del ordenamiento que impacta su entorno vital, generando la posibilidad de que surja una nueva manera de ver el ordenamiento desde su forma de pensar el desarrollo con la incorporación del plan de vida indígena (*Tchimingagua*).

Así, al entender esta reformulación de la visión ancestral que toma forma con la consciencia del CIB sobre su realidad y permite actuar con independencia de la estructura de ordenamiento tradicional de la ciudad republicana, el territorio antes vacío, se configura en una plétora de complejidades ambientales que hace posible plantearse la pregunta por el diálogo entre esta visión del mundo y las necesidades de la ciudad contemporánea, así como rescatar para el ordenamiento el saber ancestral como una fuente de conocimiento, que ha garantizado la pervivencia del entorno natural y la cultura en

otros territorios, aún en momentos en que la presión del capitalismo por hacer accesible la totalidad espacial al mercado implica violentas relaciones coloniales.

Para un ordenamiento desde la visión cosmogónica indígena, el extractivismo que caracteriza el desarrollo sostenible es una antípoda de la relación con la tierra, vista como agente en un proceso de interacción continua con los recursos que salen de sí y que transforman el territorio. Se trata de una oposición a la visión tradicional capitalista de la cultura como agente y la naturaleza como medio, para entender a esta última como agente en sí mismo, algo claro en las diferentes perspectivas de lo sagrado que emergen en la visión panteísta ancestral.

En tal medida, la implementación de los Planes Parciales estudiados -con el slogan de sostenibilidad dimensional: Ambiental, económica y social, pero no cultural- ha dejado de lado la posibilidad de centrar el diálogo o contemplar a este mismo como alternativa para la planeación territorial, desconociendo la pre existencia de una forma de entender los territorios que ha permitido su sustentabilidad durante siglos, lo cual espera resarcir el Consejo de Estado con su sentencia. Lo que se encuentra sobre la mesa al hablar del saber ancestral y de la participación de agentes que comparten otras visiones cosmogónicas es, entonces, no sólo el tema de participación o inclusión, tal como se encuentran en la normativa colombiana para temas de planeación, sino la relación que las culturas han tenido con sus territorios como fuente de conocimiento sobre su manejo, las potencialidades que generó la autonomía de las comunidades en el manejo de sus recursos naturales como posible respuesta a la crisis ambiental del presente (Gamboa y Viasús, 2015).

En este escenario, el territorio como marco esencial para el desarrollo del plan de vida de las comunidades requiere de un tránsito entre escalas que se refiere a la esencia misma del hombre y su papel en el ordenamiento, una perspectiva que se encuentra inscrita en la raíz misma de las creencias y cosmovisión de las

personas y los pueblos. En palabras de Carlos Mamanché, exgobernador del Cabildo Muisca de Siquilé, el territorio:

(...) no es solamente un espacio físico o biofísico. Un territorio es como un gran texto, que hay que aprender a leer. Es el manual de la vida y nuestro primer territorio es el mismo cuerpo, estamos cuidando el territorio y, si cuidamos la tierra, el agua, el aire y las plantas, todo, también estamos cuidando nuestro cuerpo. En el territorio está todo, simplemente hace falta escucharlo y saberlo conocer para interpretarlo como debe ser, para integrarnos con él; porque muchas veces pensamos que es él, el que tiene que complementarse con nosotros, y es lo contrario, aprender a interpretarnos a nosotros mismos para, de allí, relacionarnos con el resto del mundo. (Gamboa y Viasús, 2015, p.8)

Vista en tal perspectiva, la cosmovisión no es presentada como un testimonio religioso o de fe, sino como una manera de entender el lugar que tienen los grupos humanos en los territorios que habitan, una perspectiva que permite identificar la pervivencia de una manera particular de entender el mundo y las relaciones del ser humano con la naturaleza, en tal sentido, las palabras de Sánchez (2010) al definir que la cosmovisión “está en el centro de todos los subsistemas de una cultura, incluyendo los subsistemas tecnológicos, sociales, políticos, lingüísticos, económicos y religiosos. La forma en que estos subsistemas se establecen y funcionan refleja la cosmovisión del grupo sociocultural (p.86).

Esta perspectiva, que en el desarrollo de la investigación surge como herramienta para garantizar una visión de la sustentabilidad ambiental de los territorios (Leff, 2016), con la incorporación del territorio indígena a los esquemas de ordenamiento territorial, fue dejada de lado por la ciudad desde los años 60 con la desaparición de la presencia territorial de la cosmovisión indígena, algo que da continuidad al proceso de modernidad colonialidad por el que se estableció por el conquistador español un sistema productivo bajo la forma de la reducción indígena o

pueblo de indios (Herrera, 1998); una forma de despojo y control tanto del territorio precolombino como de establecimiento de un sistema productivo basado en el sometimiento del cuerpo indígena a la administración por instituciones diversas que servían para administrarle como mano de obra (Herrera, 2002; 2006).

3.2. El devenir de los paradigmas emergentes

En el extremo opuesto a esta forma de contemplar la estructuración del territorio desde la Cosmovisión Muisca, el pensamiento moderno formuló la estructura conocida como sociedad del conocimiento (sociedad tecnológica o tecno científica), en la que actualmente está inscrito el devenir social, a través del método científico como instrumento de los modos de pensamiento positivistas, deterministas y logocéntricos (Eurocéntricos y Anglocéntricos, principalmente).

De tal manera, para encontrar caminos que permitan superar este esquema, es importante tener en cuenta el potencial de los paradigmas emergentes -cimentados en una parte de la teoría crítica citada-, evitando caer en alternativas de regulación al paradigma dominante o en el fenómeno de la autorreflexividad (manifestado en los instrumentos que aplica la crítica a su propia estructura), para tender a una postura de construcción de un nuevo sentido común emancipador fundamentado en la ética de la vida (De Sousa, 2018).

El planteamiento de “paradigma emergente” aboga por la supresión de posturas totalitaristas, universalistas, de únicas formas de dominación, características del paradigma moderno. Desde esta postura, se plantea la necesidad de constituir una teoría de la traducción, en términos de encontrar la articulación, interacción y la intersección de diversos modos de entender la realidad, a partir de saberes que deben visibilizarse, pues fueron dejados en el camino y silenciados por la fuerte postura de homogenización del paradigma

moderno. En dicha articulación se encuentra anidado el objetivo de tender puentes entre las discursivas del saber ancestral y la planeación urbana contemporánea.

Tal emancipación del conocimiento se sustenta en nuevos derroteros conformados por: El tránsito del monoculturalismo moderno al pluriculturalismo, el empoderamiento de la construcción solidaria del saber y el reconocimiento del otro como productor de conocimiento, y en el intento de hacer hablar el silencio que no maneja el lenguaje impuesto desde la razón hegemónica (De Sousa, 2018).

Otro de los aspectos fundamentales en la constitución de los paradigmas emergentes es el reconocimiento de la diferencia y la diversidad de pensamiento como soporte epistemológico de las prácticas emancipadoras, así como la organización en red hacia formas de existir sustentables. De allí se desprenden herramientas teóricas y metodológicas como la hermenéutica diatópica (De Sousa, 2003), en el marco de una teoría de la traducción, que busca el entendimiento transversal de formas de saber autónomas.

3.3. Saber ancestral

Las sociedades ancestrales que ocuparon durante milenios el continente, forman parte esencial del mestizaje que constituye a los latinoamericanos y, en tal sentido, es necesaria una dignificación de tal ancestralidad puesto que la historia reciente ha sido construida sobre el rechazo a tal raíz como una herramienta de control y dominio desde la perspectiva del invasor - colonizador que aún pervive; la sociedad está en deuda de reconocer que, en la ausencia de validación, de reconocimiento al valor de la ancestralidad, ha dejado a un lado un rico tesoro de saber, de conocimiento y de información, vital para construir alternativas a los modelos hegemónicos de la modernidad logocéntrica, para la solución de los serios problemas que enfrenta la sociedad. En tal sentido, la recuperación del Saber Ancestral por parte del CIB, implica la emergencia de un paradigma con el potencial de transformar un

escenario de construcción territorial.

En el proceso de colonización de las formas de ordenamiento se ha despilfarrado la vasta riqueza cultural que subyace en la historia de los pueblos ancestrales, que han habitado el país, desconociendo los procesos de evolución histórica del entendimiento del territorio y la construcción social del paisaje desde las ricas cosmovisiones de los pueblos ancestrales.

Los sistemas de saber indígena funcionan como mapas de la memoria, a donde confluyen nociones de la memoria ancestral y experiencias de diverso origen como sueño-revelaciones, prácticas y enseñanzas que adquieren valor a través de diversas habilidades identitarias. (...) El saber indígena implica a la memoria y a una serie sucesiva de actos de sentido comunitario; se reconoce en significaciones éticas que configuran situaciones armónicas basadas en el respeto, en un espacio de identidad y memoria de todos. La red de saberes indígenas no se reconoce en conceptos verbalizados sino en prácticas, y se expresa en actos connotados y representados por el trabajo, la milpa y la convivencia. (Leff, 2009, p.257)

Esta concepción de saber ancestral coincide con la idea de paradigma emergente, en cuanto se busca visibilizar formas alternativas de saber, silenciadas en los procesos de la modernidad, rescatando otras concepciones de mundo asociadas a la experiencia y la práctica cotidiana, a la solidaridad en la edificación del conocimiento, al papel de las sensaciones y las intuiciones en la construcción de una cosmovisión que sirve como marco para el entendimiento de la realidad.

4. Los Muiscas, historicidad del territorio y el hábitat en el conflicto intercultural

Para entender el esfuerzo de reconstitución de la cultura ancestral

emprendida por el CIB, es necesario entender la historia de su territorio y cultura, dando la magnitud adecuada a este paradigma emergente. El escenario existente antes del arribo español al territorio Muisca estuvo caracterizado por la compleja presencia de un mundo andino bastante diferente a lo que hoy en día subsiste. El poblamiento original de la región constituida por los Andes Orientales, fue parte del proceso de asentamiento y evolución de la gran familia lingüística Chibcha.

En el territorio de la Sabana de Bacatá, la ocupación específica fue de los Muisca, quienes dominaron una gran porción del territorio que se extendía desde el sur de Cundinamarca (hoy Municipios de Pasca y Fosca) hasta el norte de Boyacá (Municipios de Mogotes, Soata y Socha) y por el occidente desde los municipios de Bolívar y La Belleza Ubalá, Labranzagrande y Pisba por el oriente.

El territorio de los Andes Orientales de Colombia, como espacio geográfico definido, gracias a su conformación fisiográfica, a su estructura cultural (que alojó durante el período prehispánico), a la presencia de diversidad de nichos ecológicos y a su riqueza permanente de fuentes de agua, selvas y suelos fértiles, fue el lugar de asentamiento inicial de este pueblo ancestral (Rodríguez, 2001). Allí, las condiciones geográficas favorables sirvieron como marco para el florecimiento de una de las más importantes culturas indígenas del país, en donde un desarrollo demográfico estable y sostenido, llegó a estar materializado en la forma de ocupación extensa y continua de la Sabana.

Las estructuras sociales que se establecieron en este espacio estaban caracterizadas por su rico universo simbólico, un mundo mágico de mitos constitutivos que organizan las relaciones entre seres humanos, y entre estos con la naturaleza, cuyos fundamentos son los valores de la vida y el respeto profundo por las cualidades del espacio geográfico de soporte.

Posteriormente, la presencia de redes de asentamientos indígenas interrelacionadas a través de vínculos sociales, económicos y políticos, es aprovechada por los

conquistadores para fundar su aparato de explotación, principalmente extractivista, con el fin de generar procesos de acumulación que cubran las inversiones de la empresa expansionista española y constituyan una fuente de ingresos permanentes para la misma.

En ese proceso de asentamiento se destruye en alta proporción el legado sociocultural de los nativos, en un esfuerzo de borrar sistemáticamente los rasgos de su identidad cultural para imponer aquellos determinados por el modelo de explotación de la modernidad colonial, pasando a conformar un estrato alienado para la explotación del nuevo poder de dominación con los pueblos ancestrales. En tal momento se destruyen paulatinamente los valores ambientales y la riqueza del espacio geográfico inicial, que cede bajo el peso de las nuevas exigencias de una economía de extracción intensa y de unos nuevos patrones de ocupación, orientados a sostener la economía del centro del poder colonial que se ha mencionado.

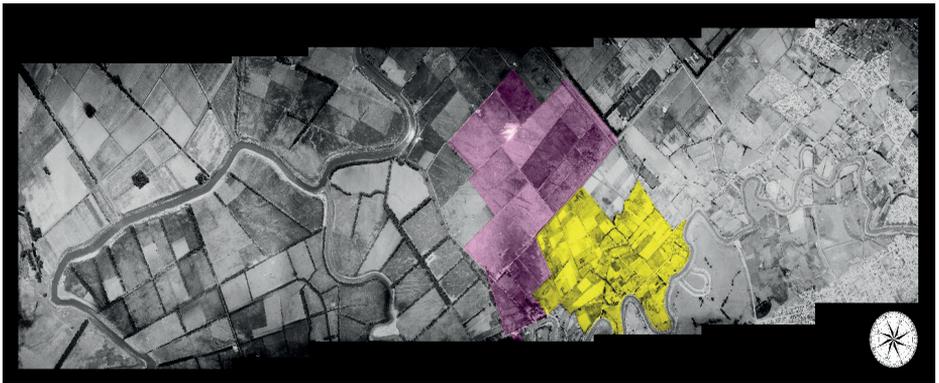
Es posible decir, entonces, que el proceso de explotación implantado desde la conquista, se basa en la destrucción violenta de una realidad antecedente, enmascarada como una violencia dulce, necesaria para el progreso y desarrollo de pueblos sumidos en un pasado vil y arcaico, con estrategias perniciosas en la medida en que eliminaban, en dicho proceso, las lógicas del saber ancestral local implantando otras, ajenas y globalizantes, que en su esencia no tienen correspondencia con las calidades y características de los nuevos territorios explotados.

La cultura prehispánica (Muisca) y la española conforman esta disyuntiva cultural, si bien el carácter de saber ambiental parece reposar en la cultura prehispánica con una cosmovisión incrustada en los valores del ambiente, haciéndolos parte fundamental de su existencia, de su proyección simbólica, de su imaginario, al cual incorporan las lógicas de los ciclos de la naturaleza, presentes en su contexto geográfico, algo imposible para el despojador español. Los valores que se desprenden de la sublimación fundamentada de un escenario natural del cual toda una comunidad recibe

sustento, abrigo y alimento, y para el cual hay un sentimiento de respeto y de agradecimiento, desembocan en la construcción de estructuras sociales, económicas y políticas, equilibradas, aprehensibles, respetables y solidarias, como la Muisca.

Tal como se establece en su génesis mitológica (Rojas, 2000) los Muisca utilizaron los ríos -mantenidos por Bochica, dios civilizador y protector en su cosmogonía- para construir una compleja red de canales, que

les permitió aumentar su producción agrícola, regular el impacto de las crecientes sobre sus cultivos y, además, según algunos cronistas españoles, se utilizó para la piscicultura ("pesquerías") y en términos productivos tal como registran Pulido y Pinto (2017). En la siguiente aerofotografía (ver Ilustración I) es posible observar las huellas que sobrevivieron al tiempo, y que dan cuenta de los canales Muisca, así como los planes parciales objeto de la sentencia de la corte, resaltados en color.



Fuente: Aerofotografía de 1984 (IGAC) intervenida por los autores con información tomada de Acueducto de Bogotá (2003).

Ilustración I: Localización de la compleja red de montículos y canales para manejo hidráulico de la Sabana de Bogotá

En la comunidad ancestral la organización económica estaba influenciada por flujos comerciales asociados a una economía de solidaridad, de reparto equitativo y de disfrute comunal. Se caracterizó por ser una economía directa que se desarrollaba con un sentido de compensación, de equidad, de do ut des. No existiendo la moneda, no se operaba el desdoblamiento entre el acto de la venta y el de la compra, no se perseguía un beneficio sino simplemente un trueque directo, despojado de intermediarios, limpio de

cohecho, ausente de espíritu usurario. (Hernández, 1978, p.73)

También en sus rutinas era observable la presencia de los valores enunciados con la repetición del rito como una medida del tiempo circular característica de las culturas ancestrales, tal como recoge el escribano Fernández de Oviedo, en 1851 (Rodríguez, 2001):

Reparten los tiempos del año para sus negocios, muy ordenadamente, y dividen los meses o lunas en tres partes; y los diez primeros, casi la mayor parte del día y toda la noche, comen una

hierba que se dice hayo, mezclada con la que ellos tienen para medicina [sic], para conservar salud, y en este tiempo no comunican a sus mujeres y duermen en diversos apartamentos. Y los otros diez días segundos se ocupan en sus labranzas y contractaciones [sic] y negocios; y los últimos o postreros diez días del mes toman para su recreación e comunicación con sus mujeres, y en algunas partes de aquella tierra abrevian más estos términos, y esa manera de vivir hacen que sea de tres en tres días, y de dos en dos. (p.36)

La supervivencia de la cosmogonía Muisca en las prácticas ancestrales del CIB, ejemplifica la resistencia de las comunidades que habitaron la Sabana frente al genocidio y despojo a que fueron sometidas. Entre las múltiples estrategias de sobrevivencia, la Comunidad dice:

A partir del momento de la disolución de nuestro resguardo hacia el año de 1870, la sociedad mayoritaria nos consideraba ya como campesinos que habíamos dejado atrás ese pasado indígena. Como estrategia de resistencia étnica, ya sea de forma consciente o inconsciente, nuestra identidad indígena tuvo que camuflarse bajo diversas formas de lo mestizo para poder sobrevivir y trascender. (CIB, 2001, p.5)

En tal historia de la urbanidad y la periurbanidad, se postularon objetivos de desarrollo y crecimiento de la ciudad que han traído a la compleja situación actual desde la imposición de la visión de mundo occidental sobre la Cosmovisión Muisca. En Bogotá, la planificación urbana y el ordenamiento territorial se han consolidado en una estructura de explotación económica a través de normativas como el Acuerdo 6 de 1990, una reglamentación estructurada a partir de la voracidad del mercado inmobiliario bogotano o los sucesivos planes de ordenamiento territorial, que imponen lógicas de la competitividad del mercado por encima de las condiciones mínimas del hábitat humano.

Con tal premisa una de las estrategias más empleadas ha sido la renovación urbana,

interviniendo con dineros del Estado zonas de la ciudad con carácter estratégico, para que una vez reactivadas y recuperadas se entreguen al capital privado para su explotación inmobiliaria, proceso que acarrea el desplazamiento de los habitantes tradicionales de dichos sectores.

La invisibilización del saber ancestral y su poca influencia en la conformación y evolución del asentamiento en el territorio de Bacatá, justifican el ejercicio aquí planteado de reconocimiento y puesta en valor de los saberes muisca como elementos de reestructuración de las relaciones sociedad naturaleza sobre el territorio así como la sentencia que señala la necesidad de su reconocimiento.

El derecho a la consulta previa es el fundamento para la protección de las garantías de participación democrática de las minorías étnicas en la toma de decisiones que afecten de forma considerable su integridad como tales en los diversos aspectos de su existencia: costumbres, tradiciones, territorio, supervivencia física, entre otros aspectos. (SQCE, 2016, p.31)

Conclusiones

La principal conclusión del proceso investigativo presentado está relacionada con la presencia de una ecología de saberes sobre el territorio que sólo toma forma cuando se utiliza el saber ancestral de la CIB como descriptor de la perspectiva tradicional, dando valor a la larga jornada de los Muiscas de Bosa, como un paradigma emergente de reapropiación del territorio, que necesita de la visión ancestral para hacer una crítica efectiva del presente con la esperanza de conservar un modo de vida y unos valores de resistencia al empuje del capitalismo, desde la valoración de los valores de los ancestros rescatando su pervivencia en las costumbres de la cotidianidad, o formulando una nueva.

En tal sentido, es necesario resaltar la oposición de términos del discurso entre las dos orillas del conflicto territorial que se expresa en la sentencia sobre los planes parciales, tanto como la necesidad de una teoría de la

traducción (hermenéutica diatópica) para la construcción de puentes de comunicación entre la planeación urbana contemporánea y los saberes ancestrales aun presentes en el territorio, pero fuertemente invisibilizados en los procesos desarrollistas que se plantearon desde la modernidad colonial hasta estos días.

Frente a la revitalización de los saberes ancestrales como una radicalidad que se opone al paradigma de la modernidad colonialidad y su manifestación en la planeación urbana y el ordenamiento territorial contemporáneo (bajo la égida del Desarrollo Sostenible), la sustentabilidad ambiental, es un paradigma emergente que significa la resistencia asumida como agencia vital frente a una planeación afincada claramente en un modelo de explotación económica capitalista: La acumulación material eficiente.

En tal sentido, en el caso del CIB frente a la planeación urbana en el marco del modelo económico neoliberal, la resistencia asume la forma de revitalización de las costumbres, el rito y la cosmología, todas escalas de resignificación del mundo. La sustentabilidad ambiental puede entenderse, entonces, como paradigma emergente en el que la resistencia al sistema capitalista es construida desde la vida cotidiana, si bien tiene su mayor visibilidad frente a la tendencia a la explotación extrema del suelo urbano como mercancía de explotación y usura.

Desde la orilla de la Sustentabilidad Ambiental Urbana, de los saberes ancestrales y los paradigmas emergentes, solo existe una intención, objetivo y raíz de fondo: El respeto por la vida. Contrario a la visión economicista y mercantilizante del territorio en el paradigma de la modernidad, los planteamientos con base en el saber ancestral son de carácter biocéntrico. El cuidado de las condiciones que permiten la vida, la organización social en torno al equilibrio de la subsistencia con el territorio y una línea de fundamentación profunda distante de la teorización científicista eurocéntrica, componen la espina dorsal de los saberes ancestrales del Sur del planeta y se constituyen en alternativa epistémica a la voracidad capitalista, quedando demostrado

con la experiencia del CIB, que la coexistencia de modelos de vida ya se da en el territorio y que las alternativas al capitalismo no están por construir.

En este sentido, la traducción que posibilita el diálogo desde la instancia de una cosmovisión en recuperación y una retórica reinante significa definir hasta qué punto se está dispuesto a ceder ante la seriedad de las amenazas que se ciernen sobre la subsistencia vital del planeta, consecuencias de un modelo de desarrollo clásico.

Para el caso de Bogotá, un ejemplo importante de esa aplicación de la cosmovisión a la relación con el territorio es el asociado al carácter anfibio de las sociedades ancestrales Muiscas, como la que compone el resguardo de Bosa. Ante el contexto geográfico de soporte constituido por un pasado lacustre que deja una presencia importante de una red hidrográfica compuesta por el Río Bogotá, sus afluentes, quebradas y los humedales del occidente de la ciudad, los Muiscas edificaron un asentamiento y unos relacionamientos basados en el comportamiento cíclico de la hidrografía, de sus sequías e inundaciones y de los potenciales de la configuración hídrica del territorio. Tal saber construido durante milenios, fue desechado desde la postura europea trasplantada por el colonizador, para quien los cuerpos de agua, en especial los humedales y lagos, fueron considerados lugares malsanos e infestados de peligros.

La recuperación del saber ancestral anfibio, por ejemplo, implica la recuperación y reemergencia de un concepto que puede oponerse de manera radical al desprecio por los valores naturales del territorio, que ha desembocado en posturas desde las cuales se agencia la ciudad contemporánea, de lo cual son ejemplo los planes parciales que plantean desarrollos en áreas protegidas o que cuentan con el carácter de lo ancestral, o que se encuentran en áreas de amenaza alta y media por inundación. Justamente en el área de influencia del resguardo, la zona de Ciudadela el Recreo y Porvenir, en el año 2012, se presentaron inundaciones que dejaron 13.000 familias damnificadas; en

el análisis de dichos planes se observa que la reglamentación reconoce tal situación de vulnerabilidad –y pasa por encima de ella– al autorizar la construcción y consecuente explotación económica de suelos no aptos para el desarrollo urbano.

Reestructurar las relaciones hombre / naturaleza en un territorio como el de Bogotá, a través de la construcción de puentes de diálogo entre los saberes ancestrales marginalizados y los discursos del dogma occidental de la modernidad, como diálogo intercultural, pasa por un ejercicio de conciencia profunda entre las diferencias estructurales, que constituyen las discursivas a conectar, por el recate y puesta en valor del saber ancestral en la medida en que fue el discurso más atropellado, tergiversado y desechado en el proceso; y por enfatizar la crítica real y consciente al fracaso del modelo de la modernidad, para responder de manera eficiente a los serios retos que plantea la crisis civilizatoria actual y su componente en la ambiental, que tiene un asidero importante en la ciudad como lugar de concentración de la mayoría de la población humana.

Referencias bibliográficas

- Acueducto de Bogotá (2003). *Los humedales de Bogotá y la Sabana (Volumen 1)*. Panamericana Formas e Impresos.
- Bonilla, D. (2011). Indígenas urbanos y derechos culturales: Los límites del multiculturalismo liberal. *Revista Direito GV*, 7(2), 569-604. <https://doi.org/10.1590/S1808-24322011000200009>
- Cabildo Indígena de Bosa (2001). *El Pueblo Indígena Muisca de Bosa tan vivo como la Chicha*. Departamento Administrativo de Acción Comunal, Secretaría de Gobierno de Bogotá, Colombia.
- Canales, M. (Coord.) (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Lom Ediciones.
- De Sousa, B. (2003). *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Desclée de Brower.
- De Sousa, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- De Sousa, B. (2018). *Um discurso sobre as ciências*. Cortez Editora.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Editorial Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (2017). Diseño para las transiciones. *Etnografías Contemporáneas*, 3(4), 32-63.
- Gamboa, W., y Viasús, L. R. (2015). *Cosmovisión de la comunidad indígena Muisca de Bosa con el territorio y su relación con el ordenamiento territorial de Bogotá*. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).
- Hernández, G. (1978). *De los Chibchas a la colonia y a la República; del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia*. Ediciones Internacionales
- Herrera, M. (1998). Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial. *Fronteras de la Historia*, 2, 93-128. <https://doi.org/10.22380/20274688.757>
- Herrera, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia.
- Herrera, M. (2006). Transición entre el

- ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada. *Historia Crítica*, (32), 118-152.
- Lalama, R., y Bravo, A. (2019). América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 12-24. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29591>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (Coord.) (2009). *La complejidad ambiental*. Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (2016). La constitución del campo socioambiental en América Latina: teoría política del pensamiento ambiental latinoamericano. En D. Floriani, y A. Elizalde (Eds.), *América Latina: Sociedade e meio ambiente: Teorias, retóricas e conflitos em desenvolvimento*. Editora da UFPR.
- Polo, J., y Gómez, M. (2019). Modernidad y colonialidad en América Latina. ¿Un binomio indisociable? Reflexiones en torno a las propuestas de Walter Mignolo. *Revista de Estudios Sociales [En línea]*, 69, 2-13. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/45864>
- Pulido, A. E., y Pinto, D. A. (2017). *Determinación del funcionamiento hidráulico de los sistemas de campos elevados de la cultura muisca en las llanuras inundables de la Sabana de Bogotá* (Tesis de pregrado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, J. V. (Ed.) (2001). *Los chibchas. Adaptación y diversidad en los Andes Orientales de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, E. C. (2017). Modernidad, globalización y derechos humanos: Breves notas desde el pensamiento jurídico crítico latinoamericano. *REDEA. Revista Derechos en Acción*, (4), 1-12. <https://doi.org/10.24215/25251678e049>
- Rojas, R. (2000). *Humedales en la Sabana de Bogotá. Una mirada histórica durante los siglos XV al XIX*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Salcedo, L. M. (2020). *Crítica de la modernidad/colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez* (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.
- Saldarriaga, A. (2000). *Bogotá siglo XX: Urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Alcaldía Mayor. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD).
- Sánchez, D. R. (2010). El concepto de la cosmovisión. *KAIROS*, (47), 79-92.
- Sección Quinta del Consejo de Estado (2016). *Fallo de segunda instancia Sala Plena Contenciosa Administrativa. Sentencia 2015-00873 del 04 de Agosto de 2016*. <https://bit.ly/39eVOaK>
- Suárez, A. M. (2006). *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá (1910-1950)*. Editorial Guadalupe
- Vázquez, A. (2017). La reconfiguración del Estado y las nuevas caras del indigenismo: Modernidad, colonialidad y pueblos indígenas en Querétaro, México. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 32(53), 100-123.